

## **ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS**

Valparaíso, a diez de octubre de dos mil dieciocho, la Presidenta Titular señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

**PRIMERA SALA:** Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señor Pablo Droppelmann Cuneo y la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide.

**SEGUNDA SALA:** Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora María Angélica Repetto García y la Fiscal Judicial señora Juana Latham Fuenzalida.

**TERCERA SALA:** El Ministro señor Raúl Mera Muñoz, la Ministro Interina señora María del Pilar Labarca Rocco y el Abogado Integrante señor Juan José Pérez Cotapos Contreras.

**CUARTA SALA:** Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y señora María del Rosario Lavín Valdés.

**QUINTA SALA:** Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Jaime Arancibia Pinto y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda.

No integra el Ministro señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra integrando la Comisión de Libertad Condicional.

No concurren los Ministros señora Inés María Letelier Ferrada, quien se encuentra con licencia médica; señor Alejandro García Silva, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal y señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizada por la Excma. Corte Suprema.

No integra la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra avocada a Acta 15-2018, causa Rol 198-2018.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Juan Carlos Ferrada Bórquez, señor José Luis Guzmán D'Albora, señor Alberto Balbontín Retamales, señor Eduardo Morales Espinosa, señora Sonia Maldonado Calderón, señor Waldo del Villar Mascardi y señor Eduardo Court Murasso.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Rosa Herminia Aguirre Carvajal, Presidenta Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, diez de octubre de dos mil dieciocho.